



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD - UNISALUD
DIRECCIÓN

**COMITÉ ADMINISTRADOR DE UNISALUD
SEDE BOGOTÁ**

**ACTA No. 04
SESION EXTRAORDINARIA**

FECHA: 14 de junio de 2011

HORA: 10:30 a.m. horas

LUGAR: Vicerrectoria de sede Bogotá

ASISTENTES:

Prof. Carmen Maria Romero
Prof. Luis H. Blanco Castañeda,
Dra. Lucy Barrera
Prof. Francisco Acuña,

Sr. Jorge Enrique Ruiz
Prof. Cecilia Jiménez Díaz
Sr. Pablo Emilio Pinto
Dr. Hugo Vásquez Cruz

Presidente (encargada)
Representante del Rector
Directora de Bienestar Sede Bogotá
Decano Facultad de Derecho,
Representante del Consejo de Sede.
Representante de los pensionados
Representante de los docentes pensionados - suplente
Representante de los empleados no docentes
Director Unisalud - sede Bogotá,

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación orden del día
3. Aprobación acta 03 de 2011
4. Asuntos del vicerrector de sede
5. Asuntos de la dirección de sede Unisalud
 - 5.1. Informe de ejecución presupuestal con corte a abril de 2011
6. Asuntos de otros integrantes del Comité
7. Proposiciones y varios

DESARROLLO:

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

A las 10:30 de la mañana se verifica el quórum y se da inicio a la sesión. El Dr. Hugo Vásquez informa que el Prof. Julio Colmenares no puede asistir a la sesión por lo que delegó a la Prof. Carmen Maria Romero, Secretaria de la Sede y quien esta encargada de la Vicerrectoria.

La Profesora Carmen María Romero presenta al Dr. Francisco Acuña, designado por el Comité de Sede en reemplazo de la Profesora Natividad Pinto, quien presentó renuncia.

SA

2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

El Dr. Hugo Vásquez explica que tal como se mencionó en el anterior comité, en la presente sesión se dará continuidad a los temas que no lograron ser cubiertos aquel día. Se determina iniciar por varios.

3. VARIOS

El Sr. Ruiz manifiesta su preocupación por el estado financiero y pregunta si en el futuro se va a tener que seguir apalancando a las otras sedes. El Dr. Hugo Vásquez explica para los integrantes que no han asistido a las sesiones anteriores, que el año anterior en la proyección que se hizo del presupuesto para la vigencia 2011, había una imposibilidad de las sedes Manizales y Palmira para proyectar un presupuesto equilibrado con sus propios recursos, teniendo en cuenta que Unisalud es una sola y se elevó ante la Junta Directiva Nacional, la necesidad de apalancar por parte de la sede Medellín y Bogotá el presupuesto para estas sedes. El tema fue aprobado y fue necesario que con cargo a los recursos del balance de Bogotá y Medellín, se apropiara presupuesto para el funcionamiento de Manizales y Palmira. Para este año la sede Bogotá le hizo un traslado de presupuesto y recursos a estas sedes por un valor de 1548 millones de pesos. El destino específico de estos dineros era para ser utilizados en medicamentos y servicios médico-asistenciales. En enero de este año se generó una Resolución de la Rectoría mediante la cual se hizo la formalización de este traslado y los recursos están ya en propiedad de estas sedes.

La inquietud del Sr. Ruiz frente al comportamiento de la sede Medellín y si en el futuro también llegará a requerir apoyo, es un tema muy incierto. El funcionamiento de cada una de las sedes es propio se tiene la conciencia que en todo Unisalud se están implementando medidas y estrategias que lleven a la contención del gasto.

La Prof. Carmen María Romero considera que no está bien que la sede Bogotá siga soportando la salud de todo el nivel nacional. Se pregunta si el problema está en el esquema de funcionamiento de Unisalud. Considera que lo de las otras sedes se debe independizar e insiste en que Bogotá no puede seguir soportando la salud de las otras sedes.

A propósito del tema, la Prof. Lucy Barrera pregunta como sería la participación financiera de Unisalud en el caso de articularse con Bienestar. Comenta que Bienestar está inmerso en un gran programa de llevar salud a toda la comunidad y tienen todo el interés de trabajar articuladamente con Unisalud en dos ámbitos: nivel nacional y el específico en la sede Bogotá. Cree que en ocasiones anteriores se había trabajado muy bien pero este semestre no se ha logrado tanto.

Al Prof. Luis H. Blanco le llama la atención la situación de Palmira que de acuerdo con lo que se mostró en la sesión anterior de resultado del sistema de costos, dicha sede muestra resultados positivos, por lo que no le parece coherente que se diga entonces, que requiere de apoyo. Esto es una contradicción.

El Dr. Hugo Vásquez indica que la sede Bogotá sí está de acuerdo en trabajar articuladamente con Bienestar, y acepta que se ha dado un cambio en el modelo de trabajo, motivado por el análisis del impacto en los usuarios de Unisalud Vs el gasto, ya que la inversión de los recursos de Unisalud debe ser solamente en los usuarios propios y no se puede cubrir a la población no afiliada. La Prof. Lucy Barrera insiste en que se debe trabajar de manera articulada y entiende que solo pueda hacerse intervención en los que sean de Unisalud, pero si considera que se puede hacer un buen equipo.

Se determina que la Prof. Lucy Barrera hablará directamente con Unisalud para buscar la forma de reanudar el trabajo.

El Prof. Francisco Acuña piensa que al ver que por sus necesidades financieras las otras sedes requieren del apoyo de Bogotá, esto llamaría la atención sobre la gestión de dichas sede. Es cierto que la UN viene en un trabajo y campaña de ser una sola, pero sí considera preocupante que la sede Bogotá aporte sus recursos cuando no se tiene una referencia precisa de la gestión y la utilización de los recursos. Además se pregunta si la sede Bogotá estaría en capacidad de seguir aportando a otras sedes. Primero se debe pensar en cubrir las necesidades de Bogotá y luego si ver de lo que queda, como apoyar a las otras sedes. Manifiesta que queda sorprendido con la situación y le informará a los otros decanos.

La Prof. Carmen María Romero pregunta cuando estará el resultado del estudio que realizará el CID. El Dr. Hugo Vásquez explica que el contrato inicia en junio 15 y durará 4 meses por lo que se deben tener resultados hacia el mes de octubre.

El Sr. Pablo Pinto está de acuerdo en que se debe preguntar sobre la gestión de las otras sedes y profundizar en otros temas como las contrataciones y el estado de la nomina. Cita ejemplos como la profesional de mercadeo, abogados, sistemas y un médico especializado para autorizaciones sobre el que además ha tenido varias quejas por parte de los usuarios, en general porque cuando lo necesitan no lo encuentran. Por lo anterior solicita un diagnóstico del estado de planta y contratación y además cree que se debe tomar una decisión o posición frente al asunto de apoyar a las otras sedes.

La Prof. Carmen María Romero considera que es necesario esperar los resultados del estudio del CID.

El Dr. Hugo Vásquez comenta que en la primera sesión del CAS en la que él asistió como director de sede, se presentó la situación financiera completa, por lo que entiende que el Sr. Decano, que hoy asiste por primera vez, no conozca esta situación y manifiesta que antes de entregar los cuadros esta en disposición de explicarle directamente la información para que tenga toda la claridad necesaria. El Prof. Francisco Acuña dice que la información es un derecho y por tanto solicita que se le entregue toda la información que requiere ya que puede ejercer este derecho. El Dr. Hugo Vásquez enfatiza que detrás de unas cifras hay una historia que no siempre se puede entender a primera vista, por lo que por eso hace la sugerencia de hacer la explicación de manera directa al Sr. Decano. El Prof. Francisco Acuña pregunta si la información está encriptada para que no se pueda entender. El Dr. Hugo Vásquez indica que no es así y que hará entrega de la información tal como lo requiere el Decano.

Por restricción del tiempo se determina cerrar el punto y dar paso a los asunto de la Dirección que habían quedado pendientes en la sesión anterior.

4. ASUNTOS DE LA DIRECCION

4.1. Informe de ejecución presupuestal con corte a abril de 2011

El Dr. Hugo Vásquez presenta el consolidado de ejecución de ingresos y gastos con corte a abril de 2011. Durante la presentación se dan los siguientes comentarios:

- La Prof. Lucy Barrera pregunta si los beneficiarios no aportan. El Dr. Hugo Vásquez explica que los beneficiarios están cubiertos por el aporte del cotizante. Pesan dentro del gasto pero no aportan ingresos.
- La Prof. Lucy Barrera pregunta como es que funcionan las EPS que giran al FOSYGA y así mismo pueden hacer recobro. El Dr. Hugo Vásquez explica que Unisalud es un régimen

SW

especial reglamentado a través de la Ley 647 de 2001 e internamente el C.S.U generó el Acuerdo 024 de 2008, en donde recogiendo nuestra especificidad dentro del Régimen de Seguridad Social en Salud, delimita que Unisalud no aporta al SGSSS al FOSYGA y por tanto no puede recobrar. Es decir que Unisalud cuenta con los aportes de los cotizantes y con eso debe funcionar con los recursos propios. Por esto no puede recobrar por conceptos tales como medicamentos NO POS o enfermedades de alto costo.

Además explica que en año 2002 salió el Decreto 1703 donde se decía que los regímenes especiales podían tener acceso a recursos por conceptos de segundo empleadores y beneficiarios cotizantes. En el 2005 salió la Res. 3577 del Ministerio de la Protección social donde dice que tenemos derecho a estos recursos pero deben ser girados al FOSYGA. La UN demandó y el Consejo de Estado tres años después falló diciendo que admitía la demanda y se suspende la aplicación de la norma. Por lo anterior Unisalud solicitó al FOSYGA la devolución de estos dineros, pero ellos dicen que esto no es posible hasta no tener un fallo definitivo, porque actualmente la norma esta suspendida pero no ha perdido vigencia.

Adicionalmente la Res. 3577 define que el recaudo de los aportes se hará a través de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes PILA, pero el problema es que esta herramienta no tiene en cuenta a Unisalud.

- La Prof. Carmen Maria Romero pregunta que son servicios a particulares y universidades públicas. El Dr. Hugo Vásquez explica que el primer caso es que los familiares de los cotizantes pueden acceder a servicios en la IPS propia, pagando por los mismos. La Prof. Carmen Maria Romero se pregunta si este ingreso se compensa con lo que se gasta.

En cuanto al segundo caso, el Dr. Hugo Vásquez explica que se tienen convenios con la universidades públicas para que a través de su red de servicios, ellos atiendan a nuestros usuarios y a cambio nosotros atendemos los suyos.

- El Prof. Luis H. Blanco entiende que el gasto de los rendimientos financieros es algo que se tiene visto como negativo, pero esto no es una máxima, esto puede tener excepciones y considera que en este caso así se debe aplicar en Unisalud. Es claro que nuestros servicios son mejores que los del sistema y por tanto debe costar mas y deber primar la idea de prestar un buen servicios y no solo pensar en el equilibrio financiero.
- El Prof. Francisco Acuña pregunta porque no se piensa en un portafolio de inversiones diferente. El Dr. Hugo Vásquez indica que todo es dictado por la UN e invertimos en lo que se nos permite invertir.
- El Sr. Ruiz considera que por un lado se debe hacer mayor énfasis en P y P y a la vez se debe analizar la pertinencia de priorizar la entrega de medicamentos de marca.

La Prof. Carmen Maria Romero sugiere que no se salgan del tema y los otros asuntos como contratación de red y medicamentos sean agendados en otra sesión. Así mismo sugiere que se mejore el tema de comunicaciones e información porque lo que se consigue a la fecha es muy pobre. No se tiene información sobre clínicas y plan de beneficios. Se debe enfatizar en la implementación de la página Web. El Dr. Hugo Vásquez aclara que el diseño de la página web se esta haciendo con Unimedios, ya se tiene establecidos los responsables del montaje y mantenimiento de la información en Unisalud y actualmente se esta realizando esta tarea para ponerla en funcionamiento en el siguiente trimestre.

- La Prof. Lucy Barrera no entiende como funciona la transferencia que se hace a la Universidad por concepto del bono. Consultará en Bienestar sobre este tema.

sh

5. ASUNTOS DE OTROS INTEGRANTES DEL COMITE

- El Sr. Pablo Pinto pregunta porque no se ha solicitado la convocatoria a la elección de los Representantes de los Docentes. El Dr. Hugo Vásquez dice que el proceso se hizo en 2010 y no se presentaron candidatos. La Prof. Carmen Maria Romero considera que desde el CAS se debe solicitar al Sr. Rector. Se determina que el Dr. Hugo haga la solicitud como secretario del Comité.

Siendo las 12:35 de la mañana se cierra la sesión.


CARMEN MARIA ROMERO
Presidente (encargada)


HUGO VÁSQUEZ CRUZ
Secretario